Riohacha, Noviembre de 2022

Señora:
SHIRLEY GENOVEBA NAJERA ARREGOCES
Calle 19 No 17ABIS - 29
Teléfono: 3008244224
Riohacha-La Guajira

Asunto: Invitación a contratar

Respetado Señor (a):

De conformidad con las necesidades de la Oficina en el Area de Contratacion del Departamento de La Guajira, en concordancia con la normatividad que rige la materia, lo invitamos a indicarnos si se encuentra interesado en desarrollar el siguiente objeto contractual: **Prestación de servicios como profesional especializado – Epidemiología, para apoyar el proceso de vigilancia en salud pública en lo relacionado con los siguientes eventos de interés en salud pública: Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad perinatal y neonatal tardía, Defecto Congénito, además apoyo en los procesos de gestión de la dimensión autoridad sanitaria relacionada con la vigilancia en salud pública (PTS, seguimiento y evaluación del PAS, Seguimiento Plan de asistencia técnica a otros actores, seguimiento respuesta e entes de control, a Planes de mejoramientos inherentes al área y otras de gestión que se requieran) acorde con las competencias de la Secretaría departamental de salud de La Guajira.**

Con el fin de desarrollar las siguientes obligaciones especificas:

1. Entregar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato, que incluya las estrategias y actividades requeridas.
2. Apoyar en la gestión para fortalecer las capacidades del talento humano dedicado al proceso de vigilancia en salud pública en los diversos actores del Sistema, acorde con las necesidades por lineamientos y situación epidemiológica en el territorio o departamento.
3. Desarrollar los procesos de vigilancia relacionados con los eventos de interés en salud pública, entre ellos Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Materna, Mortalidad perinatal y neonatal tardía, bajo peso al nacer a término y otros que por necesidad del servicio se requieran en la Secretaria de Salud del Departamento de La Guajira.
4. Apoyar en los procesos de gestión inherentes a los procesos de planificación y evaluación en el marco del fortalecimiento de la dimensión autoridad sanitaria - vigilancia en salud pública, **(**Construcción de PTS, PAS; seguimiento y evaluación del PAS; Construcción y seguimiento a Plan de asistencia técnica del área, seguimiento a respuestas a requerimientos de entes de control, así como construcción y seguimiento a Planes de mejoramientos inherentes al área y otras de gestión que se requieran**)**.
5. Realizar en un 100% el análisis de las Muertes Maternas que se notifiquen en el sistema de vigilancia y de las perinatales según lo estipula el lineamiento nacional vigente.
6. Enviar al nivel nacional la información de los eventos de interés en salud pública asignados, con la periodicidad establecida en el lineamiento nacional vigente.
7. Realizar Asistencia técnica a entes territoriales, EAPB Y UPGD en procesos de vigilancia relacionados con los eventos de interés en salud pública con énfasis Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Materna, Mortalidad perinatal y neonatal tardía, bajo peso al nacer a término y otros que por necesidad del servicio se requieran, como apoyo a la gestión de los programas.
8. Apoyar en la gestión para la construcción del ASIS departamental y revisión de cumplimiento de ASIS municipales.
9. Analizar y presentar la situación de salud de los eventos asignados, de manera semanal y de los eventos que ameriten, conjuntamente con las dimensiones para la planeación y seguimiento de las intervenciones.
10. Brindar asistencia técnicas AT a las EAPB y UPGD del SGSSS según las responsabilidades que corresponde como actor dentro de los protocolos de vigilancia en salud pública de los eventos Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Materna, Mortalidad perinatal y neonatal tardía y bajo peso al nacer a término.

11. Realizar acompañamiento en el cumplimiento de indicadores de eventos de interés en salud pública con énfasis Morbilidad Materna Extrema, Mortalidad Materna, Mortalidad perinatal y neonatal tardía, bajo peso al nacer a término y otros que por necesidad del servicio se requieran según lineamientos nacionales.
12. Desarrollar las acciones que le sean asignadas de acuerdo al plan de acción de la sustitución de la medida (Conpes 3984), Superintendencia Nacional de Salud, Sentencia T302-Ministerio de Salud y Proteccion Social, entre otros.
13. Otras que se le asignen en razón de las necesidades del servicio.
14. Trasladarse fuera de la ciudad de Riohacha con ocasión de la ejecución del objeto contractual y en cumplimiento de las obligaciones del contrato, según plan de AT elaborado y previa coordinación con el interventor asignado.

INFORMES

1. Informe mensual de actividades que dé cuenta del avance del cumplimiento de las obligaciones específicas.
2. Informe sobre los desplazamientos solicitados por el Supervisor según cronograma y efectuados en desarrollo de las obligaciones contractuales.
3. Informe final con las principales actividades realizadas y recomendaciones para la mejora en cumplimiento de las obligaciones especiales.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN.

El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del contrato será de **UN (1) MES Y 10 DIAS** a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FORMA DE PAGO: El pago del contrato a celebrar será por mes vencidos, por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) M/L**, presentado el informe de actividades desarrolladas, acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes inmediatamente anterior a la fecha en que se pagará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente, si a ello hubiera lugar, se procederá a su cancelación, de acuerdo al Certificado de Registro Presupuestal que para tal efecto expida. El último pago se realizará previa presentación de informe final y recibo a satisfacción de éste por parte del supervisor del contrato.

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales
- Registro único Tributario actualizado
- Fotocopia Legible Tarjeta Profesional (cuando la profesión lo exija)
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional
- Planilla y cancelación de aportes a seguridad social (salud y pensión)
- Certificación de cuenta bancaria donde desembolsar los pagos
- Libreta militar (hombres menores de 50 años)
- Soportes de formación académica
- Soportes de experiencia laboral
- Examen de historia clínica pre – ocupacional de ingreso
- Hoja de vida actualizada de SIGEP

Cordialmente,

LESLIE BRUZÓN PEÑARANDA
Profesional Especializado -VSP.
Secretaria de Salud Departamental de La Guajira
Aprobó: Armando Pulido Fajardo- Secretario de Salud Departamental.
Revisó: Oficina Asesora Jurídica SDSG